

Hecho relevante

Relaciones con Inversores
Inv. Institucionales y analistas
Tel. 93 230 50 00
Oficina del Accionista
Tel. 902 30 10 15
relaciones.inversores@abertis.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. (**abertis** o la Sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

abertis (mediante su filial Abertis Tower S.A.), Telefónica y Yoigo, han completado la primera fase del acuerdo para la reestructuración y racionalización de infraestructuras móviles de Telefónica y Yoigo, una vez obtenida la autorización de la CNMC. Esta fase implica la adquisición de 1.741 infraestructuras móviles por importe de 171 Mn€ y forma parte del acuerdo anunciado a través del Hecho Relevante número 191525 el 1 de agosto de 2013.

Tras dicha adquisición los equipos de Telefónica y Yoigo pasarán a estar coubicados en dichas infraestructuras. Ambos operadores serán clientes de este conjunto de torres durante los próximos años, y asimismo, dichas infraestructuras están abiertas a todos los operadores que así lo deseen.

La adquisición de este paquete de torres contribuirá a la consolidación del Grupo como un actor clave en la racionalización del uso de infraestructuras de telecomunicaciones fijas y móviles en España. Asimismo, la operación permitirá el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio para la compartición de las infraestructuras necesarias en el despliegue de la cuarta generación de telefonía móvil.

Barcelona, 30 de diciembre de 2013